

# Evidencias

EDITADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE FONCODES

## Edición especial Mi Emprendimiento Mujer



### Máquinas y equipos para 135 mujeres emprendedoras

Ciento treinta y cinco mujeres de comedores populares y ollas comunes de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Comas y San Juan de Lurigancho (Lima) recibieron máquinas de coser, remalladoras, carritos sangucheros, batidoras, refrigeradoras, licuadoras, cocinas semiindustriales, muebles para peluquería, balanzas, andamios, fotocopiadoras y otros activos productivos.



### Iniciar o potenciar sus emprendimientos

Las máquinas y equipos asignados a estas mujeres luchadoras, están destinadas a potenciar sus pequeñas iniciativas de negocios que las impulsa a salir adelante para mejorar las condiciones de vida de sus familias. En total son 800 lideresas seleccionadas, quienes van recibiendo por etapas sus respectivas máquinas y equipos, con las cuales irán generando ingresos económicos para sus familias.

### Impulso del Estado incluye capacitación y asistencia técnica

Este impulso del Estado a las lideresas de los comedores populares y ollas comunes, incluye capacitación y asistencia técnica para su articulación con el mercado local. Las 135 mujeres usuarias del proyecto "Mi Emprendimiento Mujer", 41 están en línea de confecciones y textiles, 11 en librería e imprenta, 46 en gastronomía y repostería, 5 en bazar y fotocopiado, y 32 en diversos servicios como camas para mascotas, plastiquería, lavandería, animaciones, decoraciones, artesanía y peluquería.



### Variedad de negocios rentables

El proyecto Mi Emprendimiento Mujer de Foncodes tiene un presupuesto de 4.2 millones de soles y comprende una variedad de negocios rentables como restaurantes, bodegas, confecciones y textiles, cosmetología, panadería y pastelería, artesanía, frutería, servicios de estampado de polos, carpintería, orfebrería y otros que son fuente de empleo y generación de ingresos económicos.



Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad,

### Si la persona tiene dificultades para caminar:

- En compañía de una persona que camina despacio y/o utiliza muletas, procurar ajustar nuestro paso al suyo.
- Evitar posible contacto físico mientras se está desplazando.
- Pueden necesitar ayuda a la hora de levantar o transportar objetos, ya que las manos están ocupadas sosteniendo las muletas.
- Asegurar que las muletas (u otra ayuda que utilice para caminar) estén siempre cerca de la persona.
- Si usa prótesis, no fijar su mirada en ellas, pero tampoco desviar la mirada si caen en el campo de visión.